

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, Veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-01249-00 (Pago Directo)

Atendiendo la petición presentada por la apoderada de la entidad solicitante de este trámite, se ordena requerir a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) – Policía Nacional para que se sirva informar en el término de cinco (05) días cual ha sido el trámite que se le ha dado al oficio 0288 del 22 de febrero de 2022. **Ofíciase**

NOTIFIQUESE,

CLAUDIA ROCIO IVONE PARDO VALENCIA
JUEZ

Firmado Por:
Claudia Rocio Ivone Pardo Valencia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 057
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79b6714a202e2b192e17425b7297ac2296878a96c5318c8d6a8e48492e79413d**

Documento generado en 22/02/2024 02:39:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>